



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=h63m%2FIn8R40BDhJdACOp5IKmH%2BPTWyArIDRF%2FvmFLk4%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 22 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0182333-2023

Señor.
ALFONSO OLAVE B
Correo: OLAVEARRIENDOS@GMAIL.COM
Telefono: 3005785446
E.S.D

Asunto: DEVOLUCIÓN DE SOLICITUD POR FALTA DE INFORMACIÓN
CORRESPONDIENTE A REFERENCIA CATASTRAL.
Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0139777**

Cordial saludo,

En atención a su petición identificada con código de registro **EXT-AMC-23-0139777**. En virtud de la cual solicita Expedición de Certificado de uso del suelo, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para dar trámite a su solicitud se hace importante que suministre la Referencia Catastral del Predio georreferenciada en MIDAS <https://midas.cartagena.gov.co/Results/Item> a Certificar o Carta Catastral a escala legible, emitida por GO CATASTRAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar para su ubicación en nuestro sistema de información Geográfica, ya que la Referencia Catastral **N.º 130010102060500140001001001** aportada en su solicitud no fue posible de localizar.

Los canales de atención de GO CATASTRAL son: carrera 23 No 25-170 (callejón Olaya) Barrio manga y de manera virtual a través de la página web www.gocatrastal.catastrobogota.gov.co

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que corrija, aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse, aclarar o aportar la documentación requerida, se archivará la presente petición.

Atentamente,

SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo *Sofia MB*

Revisó: Claudia Velásquez Palacio P.U código 219 Grado 33 *C. Velásquez*





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=h63m%2FIn8R40BDhJdACop5iKmH%2BPTWyArIDRF%2FvmFLk4%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO
Código de registro: EXT-AMC-23-0139777
Fecha y Hora de registro: 16-nov-2023 12:48:50
Funcionario que registro: Suarez Marcelo, Andrea Carolina
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: BACCA PINEROS, SANDRA
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: 5664A7CD
www.cartagena.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Alfonso Olave B.
Nombre del Establecimiento Comercial Arriendos Olave
Actividad Para Desarrollar o Desarrollada Alquiler de locales Comerciales
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 13 0010102060500140001001001
Barrio Crespo Dirección c/63112
Email celular #3005785446
Teléfono No. 1 3005785446 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: B. Crespo c/63112
olaveamtenobsegma@gmail.com

ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocastatal.catastrobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Firma y cédula del solicitante

9.056.876

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370-
alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 -480184-4





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=h63m%2FIn8R40BDhJdACOp5IKmH%2BPTWyArIDRF%2FvmFLk4%3D>



En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

